



Competencia CSJ 2293/2025/CS1

Ortega Vitale, Delfina s/ incidente de
competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de junio de 2026

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá entender en causa en la que se originó el presente incidente el Juzgado de Garantías n° 4 del Departamento Judicial de Dolores, Provincia de Buenos Aires, al que se le remitirá. Hágase saber al Juzgado Federal con asiento en la mencionada localidad bonaerense.